



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 4/2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 26-veintiséis de marzo de 2020-dos mil veinte, en la sala de juntas de Regidores del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, Centro, N.L. C.P. 66200, en el Casco Urbano, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Ordinaria 4/2020** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

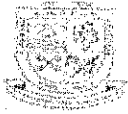
Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.  
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.  
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Celebración de la sesión, sin asuntos a tratar, en virtud del Acuerdo en el que se declaran días inhábiles los comprendidos del 19 de marzo de 2020, al 30 de abril de 2020, para la práctica de actuaciones, diligencias, procedimientos administrativos, recursos administrativos y demás trámites, que señalen algún plazo específico y que se estén substanciando ante cualquier dependencia, órgano o unidad administrativa de la Administración Pública de este municipio, derivado de la pandemia relativa al virus "COVID 19".
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede de la siguiente manera:

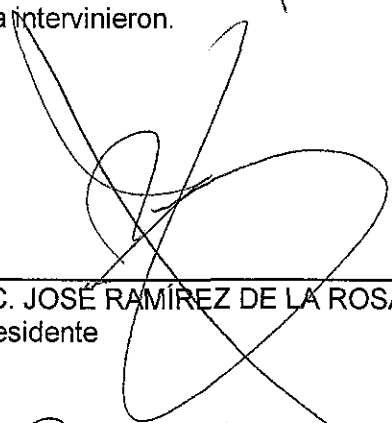
En virtud del Acuerdo en el que se declaran días inhábiles los comprendidos del 19 de marzo de 2020, al 30 de abril de 2020, para la práctica de actuaciones, diligencias, procedimientos administrativos, recursos administrativos y demás trámites, que señalen algún plazo específico y que se estén substanciando ante cualquier dependencia, órgano o unidad administrativa de la Administración Pública de este municipio, derivado de la pandemia relativa al virus "COVID 19", no hay asuntos a tratar en la presente Sesión, toda vez que el trámite de las solicitudes de información es de los que tienen señalado un plazo un plazo específico en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta entidad federativa, por lo tanto, dicho trámite se encuentra comprendido dentro de la declaratoria de días inhábiles aludida con antelación.



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**Clausura.** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



---

LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA  
Presidente



---

LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA  
Secretario Técnico



---

LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ  
Vocal